

EL HERALDO

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, ABRIL 9 DE 1921

AÑO VII -- NÚMERO 486

DIRECTOR:
HECTOR LANDÓ
Diario de la mañana
Oficinas y Talleres:
CALLE 25 DE MAYO

Creación de Juzgados de Paz

Una correspondencia
de «La Mañana».

Nuestro colega «La Mañana»,
registra la siguiente correspondencia enviada desde Tacuarembó:

«Hace tiempo que el vecindario del otro lado de la Tranquera viene clamando por la creación de un nuevo Juzgado de Paz en esa zona, dividiendo el de la 3.a sección con parte del de la 2.a en dos. Así se daria menos extensión a esos juzgados y se crearía el de la 13.a sección.

Eos vecinos por cualquier inscripción de un nacimiento, de defunción, por un matrimonio o por cualquier asunto judicial, tienen que recorrer distancias larguísimas, de más de sesenta kilómetros, atrás del Juez que atiende en sus asuntos, por haberse dado límites extensos a esos juzgados, hasta llegar uno de esos de la Tranquera a la ribera del Río Negro.

La creación de un nuevo juzgado no demanda a la nación gasto ninguno. Sólo se reduce a una nueva limitación y al nombramiento de un juez más.

En la misma situación se encuentran los vecinos de la estación Paso del Cerro, que desean también que la 5.a sección judicial sea dividida en dos, creándose la 12.a.

Se ha enviado a la Excmo: Alta Corte de Justicia un mensaje adjuntándole un informe de la Dirección de Topografía relacionado con la modificación de varios distritos judiciales de este departamento.

En ella pude entrar la creación de los nuevos juzgados de Paz, tan necesarios para los vecindarios de las zonas mencionadas.

SE CONFIRMAN

El Juzgado Letrado Departamental ha decretado la prisión de los encausados Leone González y Quirino Aloy, en el sumario que se les instruye por heridas.

Como se recordará, nuestra hoja denunció que el heridor González había sido puesto indebidamente en libertad por el Juez de Paz de la 4.a sección; jurisdicción

donde encontrará las telas más de moda para vestido

VAYA UN MOMENTO A LA PALMA N.º 4

Es imponente el surtido que ha llegado
ARREGUI HNOS.

en la cual ocurrió el hecho.
Ahora el Juzgado Letrado restituye a la cárcel a dicho encarcelado, lo que viene a confirmar ampliamente nuestra denuncia contra aquel funcionario.

MENOS MAL

El Concejo se ha dignado oír un pedido. — El pedido relativo a la compostura del puente del Sauce, en el que, días pasados, perecieran ahogados 7 brutos.

— No sería que la trágica suerte de los brutos ha instado al Concejo a remediar la triste situación del vecindario del Sauce?

— Esto nos convencería de que para algo sirve un bruto... y son... siete... ¡mejor!

— No es cierto, H. Concejo?

EN PRÓ-DE LA NIÑEZ ESCOLAR

Interesantísimo trabajo
del Sr. Andriotti

(Conclusión)

Es necesario, dar a los niños aire, sol, alimentación y descanso conjuntamente y en ese sentido procede la obra emprendida universalmente a favor de los colegiales débiles.

El suscripto, considera de suma importancia la instalación de la Copia de Leche, en ciertas escuelas ya no como un desideratum, pero, si, como uno de los medios eficaces para ayudar a defender al niño que solo presenta predisposición.

Me he preocupado, en mi carácter de Inspector de Escuelas, de estudiar a fondo este problema, a fin de ver cuales son las escuelas que necesitan, con más urgencia, que sea instalada esta institución. Mis investigaciones me han revelado que urge instalarla en las escuelas de la ciudad y en un número crecido de

Vestidos y sombreros. — Se hacen lutos en 12 horas. — Se dan lecciones de sombreros y se reforman sombreros ARTIGAS Y 18 DE JULIO FRENTE CONFITERIA CRUZ

distritos rurales. He sacado datos estadísticos de gran valor, en muchas de las escuelas rurales y algunas urbanas, y he podido darme cuenta que muchos niños concurren a ellas donde tienen que permanecer 4 o más horas, y habiendo como único alimento, ingrediente, unos, tan solo un pedazo de pan, otros unos simples mates amargos y los más solo se han alimentado con café negro. Vemos, pues, que urge instalar estos institutos totalmente benéficos y de relativo poco costo, sabiendo que contaremos con el apoyo de las Comisiones de Fomento Escolar, que ya están instaladas en la casi totalidad de las escuelas del departamento.

Escuela al aire libre. — He aquí, la verdadera institución benéfica, generalizada en todos los Países del mundo.

La benemérita Liga Uruguayana contra la Tuberculosis, con la cooperación del Consejo de Enseñanza, ha instalado una que puede ser clasificada de modelo.

Los niños, en estas escuelas, hacen un almuerzo y una merienda, en consecuencia, la sobre alimentación se realiza con eficacia, y la cura al aire libre durante 8 o 9 horas, puede y acostumbrar sobre ellos de una manera eficiente; la quietud es casi completa, desde que regresan los niños a sus casas al oscurecer.

Los ingresos, deben hacerse de acuerdo con la opinión médica, lo que asegura en forma terminante que concurrirán a ella, los que realmente necesitan.

Estas escuelas deben establecerse en medio de parques.

Sé argumenta, que es inconveniente este sistema porque los parques donde se instalen tienen que estar en la ciudad o muy próximos a éllas, en razón de lo oneroso que será el transporte, y ello originaría de parte de las familias, el que no concurrieran por temor al contagio. Este argumento, no tiene fuerza por cuanto a la «Escuela al aire libre» concurren alumnos, que sin estar propiamente enfermos, son constitucionalmente débiles, pero que son incapaces de originar contagios.

Los niños que ingresen a estas escuelas, se elegirán entre los alumnos de las escuelas comunes, preferiendo los que provengan de hogares pobres.

La distribución del trabajo intelectual, del reposo y del ejercicio y hora de alimentarse, se establecerá de acuerdo con el Médico, el Inspector de Escuelas y el Director del establecimiento.

En el horario debe existir obligatoriamente la siesta durante dos horas. De 13 horas a las 15. Esta siesta la efectuará en sillones americanos, al aire libre los días de sol y que no sean húmedos, y en el pabellón los días que no reúnan esas condiciones. En días fríos, tendrá cada alumno, su correspondiente manta.

Alimentación: tres comidas diarias; desayuno a las 9, almuerzo a las 12 1/2 y merienda a las 13 y 1/2 y antes de retirarse té.

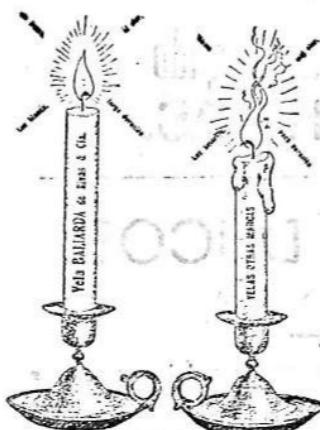
Panaderia La Estrella
- DE -
ALBERTO LANDO

Elaboracion higiénica de pan y gasta, con harinas de 1.a calidad—Reparto a domicilio, por la tarde.

CALLE XI

TACUAREMBO

Suscribase a este diario



RIVAS Y COMPAÑIA

Fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)

Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blanura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despidé olor ni humo.

MONTEVIDEO

ABRICA: Pueblo Victoria—Avda. Gral. Simón Martínez.—ESCRITORIO: Plaza Libertad, 1143—Tel. 649.



SUPPARO HERMANOS Y CÍA

TACUAREMBÓ

2.º REMATE-FERIA GANADERO 2.º

En su local **"GRANJA EJIRIA"**
PROPIEDAD DE DON JULIO OLIVER

DISTANTE A 4 KILOMETROS de esta ciudad

En los días 7 y siguientes de Mayo próximo

Daremos el 2.º Remate Feria Ganadero, contando con el concurso de los principales haciendados del departamento y de reputados establecimientos del país que pertenean a zonas infectadas de garrapata

BAÑO Y PASTOREO GRATIS

Por datos e inspecciones dirigirse a Supparo Hnos. y Cia.—Tel.

SOCIOS: SUPPARO HNOS. SALTS-MULLIN Y PEDROZO

TACUAREMBÓ

JUDICIALES

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don José B. Natino, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado el Doctor Amadeo Landó en representación de la razón social Andrés González e hijo, de la ciudad de Montevideo solicitando la venta en pública subasta de una finca y el terreno en que está construida, situada en esta ciudad, compuesto el terreno de 28 metros 633 milímetros de frente a la calle General Flores por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Norte, calle Salto por medio, con la sucesión Dutill, por el Sur con don Carlos

Escayola, por el Este, calle General Flores por medio, con Juan García y por el Oeste con Juan Oliva, perteneciente a su mandante en condomínio con las firmas comerciales Ramón Penadés, Marexiano Hermanos, Martínez Rademacher y Compañía, Carlisle Smith, Ernesto Daniellé, León Gondés, Bixio y Díambrosio y Julio Mailhos, en virtud de la adjudicación que les hizo nota Juana Yghirla de Oliva, en escritura que en la ciudad de Montevideo, autorizó el Escrivano Eduardo Pittaluga el 13 de Octubre de 1896. Así mismo se cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren causantes ó sucesores a cualquier título que fuere de la extinguida razón social Martínez Rademacher y Compañía de la ciudad de Montevideo, y de las firmas sociales Ramón Penadés, Marexiano Hermanos, Carlisle Smith y Bixio y Díambrosio, en los derechos que a las mismas pudieran corresponder en el condomínio referido, para que comparezcan ante este juzgado a estar a derecho en los autos iniciados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no lo hicieren de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que al solo efecto de la publicación del presente edicto, ha sido habilitada la próxima feria mayor.

Tacuarembó, Diciembre 24 de 1921
JORGE EUODORO ACEBEDO,
Actuario

Avise en este Diario que ganará tiempo y dinero.

El nombre lo dice

"EL EXTERMINADOR"

Único específico que extermina de hecho la «GARRAPATA», lo utilizan la mayoría de los haciendados de la República

Sarníhigo "REY DE ORO" lo más eficaz y económico para la sarna en las majadas

LOMBRICIDA 'EUREKA'

Soberano contra la lombriz. Efectos inmediatos. Preventivo y curativo

«Instituto Bauza» DE ARIGÓN, BAUZA Y CIA.

DEPOSITARIO EN TACUAREMBÓ: JUAN F. LEÓN

Zapatería y Talabartería de José Licandro

GRAN SEGUIMIENTO COMPLETO EN TODOS LOS RAMOS

Se hace todo el uso de acero sobre medida. Trajes de talabartería y zapaterías en general de los ramos. Todo a precio que no admite competencia. Calle 25 de Mayo esq. con la calle 12 Tacuarembó.

NOTA.—Toda cosa oscura que no se devuelva dentro de tres meses pierde derechos a la vez.

CASA L'OLIVIER

GRAN ALMACÉN DE ESPECIALIDADES

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDI FRENTE AL BANCO DE LA REPÚBLICA

DE VICTOR M. L'OLIVIER Y CIA.

Conervas, harinas, artículos alimenticios, vinos, licores, aguas minerales

Surtidos siempre FRESCOS. - CUIDADOSA SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS. - RECIBIMOS DIRECTAMENTE DE EUROPA. - infinitud de renglones. PRECIOS MÓDICOS. - SERIEDAD EN LOS NEGOCIOS. - CALIDAD EN LOS PRODUCTOS. ES LA CASA QUE A Ud. LE CONVIENE PARA SUS COMPRAS. TACUARDMBÓ

ANTE UN CADÁVER

¡Embrión antes de nacer,
Polvo vil después de morir;
He aquí el espejo en que advierto
¡Lo que fui, lo que he de ser!

Deja hombre las vanidades,
pues te enseña ese difunto
que la vida es como un punto
entre dos inmensidades!

No te envanezcas, gusano,
cuando te arrastras con pena:
entre dos montes de arena
qué supone un solo grano?

F. ACUÑA DE FIGUEROA

o café con leche.

Cooperación y funcionamiento de estos Institutos: Municipio = Consejo de Enseñanza y Liga Departamental contra la Tuberculosis.

Estos institutos estarán bajo la éjida de las autoridades escolares en cuanto a la parte teórica, y en lo demás, tendrán una intervención directa la comisión de protección escolar contra la tuberculosis, que se crea. Esta Comisión estará formada por la actual Comisión de la Liga contra la Tuberculosis, integrada con el Pte. de la Comisión de I. Primaria, el Pte. del Concejo de A. Dptal., el Pte., de la Asamblea Rva., el Médico del S. Público, Jefe de Policía y el Inspector de Escuelas.

Consideraciones finales: La obra patriótica y humanitaria que puede realizar esta Comisión merecerá a corto tiempo bien de la Patria. - No es posible, que las autoridades Departamentales los vecinos y todo hombre de buen corazón, permanezcan impasibles ante el avance cada día más creciente de la Tuberculosis infantil. No tenemos ese derecho. Hoy es una verdad científica innegable que ese flagelo hace anualmente centenares de víctimas infantiles. No tenemos el derecho de asistir como espectador sin corazón a la lucha trágica contra la Tuberculosis del niño en todos los países, porque en nuestro país la infancia paga un tributo pesado y doloroso a

esa enfermedad. - Tbó, tiene que pagar y paga, con la muerte de muchos niños y con la muerte de muchos hombres, anualmente ese tributo, que bien puede amenazarse, si autoridades y pueblo inacumplidos en su propia defensa, hubieran de tiempo atrás, estudiado y resuelto estos problemas de defensa escolar que flotan y han flotado en el ambiente.

Los casos de Tuberculosis infantil son más frecuentes de lo que cree el vulgo.

Ligeras transcripciones estas distícticas me darán la razón.

El anuario estadístico de la República, del año 1905 nos demuestra que en el trienio de 1900 al 1902, han fallecido por tuberculosis 207 de 10 a 14 años; 300 de 1 a 4 años y 163 de 5 a 9 años.

Es decir que en 3 años, 170 niños han fallecido víctimas de esta cruel enfermedad, en la edad de asistir al colegio.

En el decenio 1893-1902 han pagado su tributo a esta terrible enfermedad en Montevideo, 5854 personas.

En nuestra campaña, si se estudiara y pudiera llevarse una estadística minuciosa de las víctimas que origina, el dato sería espantable. Baste saber, que ésta proporciona anualmente a nuestra capital, un número enorme de enfermos que van a hospitarse al Fermín Ferrer.

La Inspección Médica Escolar que se realiza en las escuelas de

BANCO AGRÍCOLA GANADERO

CASA MATRIZ: CALLE 25 DE MAYO N.º 335

Depósitos de frutos calle Galicia N.º 859

Capital autorizado a emitir en series \$ 2 000,000

> emitido	730.000
> suscripto	330.000
> realizado	285.000

DIRECTORIO—Presidente, Anastasio Martínez; vice presidente, Ildefonso Pérez; vocales: Alberto Nieto Claver; Aníbal V. Barbagelata, Ramón M. Trigo, León E. Pérez y Estanislao Valdez; sindico, Aníbal J. Mancebó; asesor letrado, doctor Lorenzo Barbagelata; escribano, José M. Latorre; secretario, Liberato M. Rojas.

SUCURSAL SALTO—Consejo: presidente, doctor Wenceslao Silva; vocales: Benito Solari y Bernardo Gómez; gerente, Leopoldo Berdon.

SUCURSAL ARTIGAS—Consejo: presidente, Tomás García de Rosa; vocales: Ramón Tabarez (hijo) Anselmo Tarnaberry y Arillaga; gerente, Alejo P. Larrambeberé.

SUCURSAL CERRO CHATO—Consejo: presidente, Manuel Beloqui; vocales: Juan Muñoz y Luis A. Soubirón, gerente interino, Gregorio Ruiz Salinas.

SUCURSAL COLONIA—Gerente Alejandro J. Riso

AGENCIA CARMELO: Agentes, Etchegaray y Ténis.

" MELO: Agente Saturnino T. Aguiar.

" MERCEDES: Agentes, Gil y Fichonique.

" DURAZNO: Agente, Leopoldo Rossi.

" NUEVA PALMIRA: Agente, Agustín Machiavello.

Correspondentes en todo el país

EXPORTACIÓN DE FRUTOS DEL PAÍS.—EL BANCO AGRÍCOLA

GANADERO se encarga de la exportación directa de los frutos del país que le sean consignados, corriendo todos los gastos, tomando a su cargo la clasificación, embalaje, expedición, etc. Tiene cuenta constante con el Ferro Carril Central y está en relación con las más importantes casas europeas importadoras de materias primas.

OPERACIONES—Realiza toda clase de operaciones bancarias, especialmente se encarga de proveer a sus accionistas de toda clase de artículos rurales, tanto para la ganadería como para la agricultura y acepta consignaciones de hacienda y de toda clase de frutos del país.

Por más información dirigirse a la Gerencia del BANCO AGRÍCOLA GANADERO.

MANUEL KLOT

Gerente

HERNAN P. CASTRO

Representante en el Departamento

Disponible

Fábricas gráficas

=DE=

EL HERALDO

ESTABLECIMIENTO MODERNO

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

PRECIOS ADECUADOS

Montevideo proporciona datos asombrosos. El resultado de esa inspección ha convencido a todos de la necesidad de ese servicio y que si el no se realiza la Escuela sería un peligro para el niño.

Todos los que se interesen por estos problemas han llegado al convencimiento, que en las colectividades escolares, ese mal está sumamente difundido.

La constitución de la «Comisión de protección escolar contra la Tubercolosis», que preconizo y que entiendase bien, no constituye una idea original del susodicho sino que es una idea preconizada en muchos países, que se preocupan de estos asuntos precisas de carácter social, tendrá esa virtud de convocar por su acción tutelar y altruista, a todas las instituciones Diputadas y vecinos especialmente a nuestro municipio, a quien compete especialmente por ley, el preocuparse de la salud de los habitantes y específicamente del niño predisposto y menesteroso.

Tal vez esta Comisión, tenga el insigne mérito de despertar a los incisibles, y que en estrenos comunes, podamos todos procurar la necesidad de velar por el colegial menesteroso, armando de las garras segura de la tubercolosis a futuros hombres, que la Patria tanto los necesita.

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Sesión de anoche

Con asistencia de catorce señores diputados sesionó anoche la Asamblea Departamental.

Se dió cuenta de diversos asuntos entrados, entre ellos un mensaje del Concejo de Administración, por el que solicita nuevos refuerzos de rubros, y un proyecto del mismo Concejo por el que se cambia la denominación

de la calle Cañapirú por la de «Intendente Nieto y Clavera».

Se resolvieron, entre otros, los siguientes asuntos de la orden del día: Aumento de 10 pesos mensuales a los empleados, Capataz del Corralón y Auxiliar Leo del Concejo. Solicitar del Departamento Ejecutivo un proyecto sobre municipalización de la Banca Popular. Acordar una dignación de 50 pesos al capataz Leo Pablo Inturte, que se encuentra enfermo, y, por último autorizar la realización de diversas obras de vialidad rural.

Además se resolvió no acceder a la solicitud de una beca municipal para la señorita Carmen Conti, y negar la autorización requerida por el Concejo para aumentar la asignación de que disfruta la Barra Popular. — A las 11 p.m. se levantó la sesión después de haberse de tratar todos los asuntos de la orden del día.

POLICIA

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO—Ayer de mañana pasadas las 11, el señor Mario Catalina, que guataba en auto de su propiedad por la Avenida América, a quien acompañaban los señores José Mazzitelli y Arturo Martínez, tuvo la mala suerte de que fallara la dirección del coche, yendo éste a estrellarse contra un árbol de la expresada Avenida.

El auto, en el choque, quedó totalmente deshecho; pero, felizmente, los pasajeros salieron ilesos, no habiendo que lamentar, por tanto, sino la perdida matinal del vehículo.

Nos dicen testigos oculares, que debido a la velocidad que llevaba el coche, el señor Catalina no pudo evitar el accidente, pues al fallar la dirección éste inevitable fue.

TIENE UD.

Opinión formada respecto a cuál de nuestras niñas de sociedad, poé es mayor eau-
dad de cultura, habilidad
y belleza?

Pues, bien pronto tendrá oportunidad de emitirla en el próximo CONCURSO que en breve iniciará EL HERALDO.

EMPRESA DE TELEFONOS

Interrupciones por reformas

Pongo en conocimiento de los abonados de esta Empresa, que en virtud de serias reformas que se están haciendo en todas las líneas de esta ciudad, se resentirá el servicio entre esta fecha y el quince del mes entrante, Tacuarembó, Marzo 15 de 1921.
PEDRO D. POMOLI

de Obras públicas calle Florida N° 1480 y las propuestas en el sellado correspondiente \$ 0,25 se recibirán bajo sobre cerrado en esta Secretaría calle Uruguay N° 1171 y en el citado Concejo, el día 22 del corriente a las 15 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 2 de 1921.
Carlos F. Bozarge
Oficial 1.o

SOLICITADA

Tacuarembó, Marzo 28 de 1921
Señor Director de EL HERALDO:

Ruego quiera hacer público en su diario, que el único agente en esta ciudad, de «El Mundo Uruguayo», es la que suscribe, que ha sido nombrada en tal carácter por el representante de «El Siglo», y confirmada en el puesto por el administrador del mismo diario. Esos que se titulan Agentes, no dicen la verdad, pues compran la revista en Río Negro y vienen a venderla aquí.

Sin otro particular saludo a Vd. atto.

Palmira C. de Viñas.

DEPORTES

Club Atlético Wanderers

Con el nombre del efigie se ha constituido un nuevo Club de fútbol. En la asamblea preliminar efectuada noche, se nombró como comisión provisoria, la misma tiene de acá entrará ejercer sus funciones.

Avísese brevemente a los pases de los jugadores que se han afiliado a esta institución, como así también la presentación del cuadro ante la Liga.

En una muy asamblea general que se efectuó el lunes 11 del corriente se procedió a la elección de la Comisión Directiva.

Adversario

Anoché quedó constituida la nueva Comisión Directiva del Adversario F.C.

La componen Presidente, Franklin Gravina; Vice, Eugenio Acosta; Secretario, Raúl Pérez; pro. Joaquín Umehalo; Tesorero, Francisco Gravina; Pro. Francisco Pedrozo; vocales: Antonio M. Alvarez, José Cruz, José A. Valdez, Italo H. Gravina, Julio Herrera, Vicente Caro, César Z. Palomino, Gentil Pereira y Ausiliano C. González.

Ministerio de Obras públicas

Dirección de Arquitectura

Primer llamado a licitación

Llamase a licitación pública por primera vez para la construcción del Hospital de la Ciudad de Tacuarembó de estructura metálica con los recamados que se hallan en el Manifiesto en la secretaría de esta Dirección, y en el Concejo de Administración Departamental de Tacuarembó, todos los días hábiles.

El depósito de garantía de tramitamiento de precios se deberá efectuar en la Dirección de Construcción y Tesorería del Ministerio

JUDICIALES

EDICTO. — Por disposición de SS. y el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Juan Bautista Bermejelén citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en favor sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Marzo 10 de 1921.
Jorge Esteban Arribalzaga
Actuario.

Revivió la bomba

BAJA DE LAS MERCADERIAS

Depósito y ventila por mayor de Azúcar, Yerba, Arroz, farina, pan, etc., etc., etc., en los galpones que ocuparon los Sres. Arevalo y Palma que, frente a la Escuela, casa del Dr. Brumell, ofrecen multitud de calidad de la capital.

No sabemos las condiciones de donde proceden las mercaderías de La y en mejores condiciones, se encargará otra casa.

Pedidos por Teléfono, Departamento de Ovalle, si no son más allá de cada familia.

Importante para el comercio de campaña, se compra en los y se reparten cambios de mercaderías y se paga buenas precios.

Tacuarembó, Marzo 10 de 1921.
JESÚS OVALLE

Este es el diario que tiene mas circulación